	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Segundo Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable Vigencia 2022.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al estado de ejecución presupuestal de reservas, pasivos exigibles a 30 de noviembre de 2022, así como al Plan de Sostenibilidad Contable y los controles establecidos para su cumplimiento II y III trimestre.

2. ALCANCE

Verificación del estado de ejecución presupuestal de reservas, pasivos exigibles, así como al Plan de Sostenibilidad Contable sus controles y cumplimiento aplicados por el IDIGER de los meses de mayo a noviembre de 2022 soportado en la información presentada por la Subdirección de Gestión Corporativa.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 2, literal b, establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de esta misma Ley “Funciones de los auditores internos”.

La Normatividad que rige el presente informe, se relaciona a continuación:

- Resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 “Por la cual se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital” art. 7 “Plan de sostenibilidad”.
- Resolución 253 de 2019: Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
- Resolución SDH 000191 del 22 de septiembre de 2017 por el cual se adopta y consolida el Manual de Programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.
- Resolución 000002 del 09 de agosto de 2018.
- La demás normatividad vigente aplicable al objeto del presente informe.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó la información pertinente a la Subdirección de Gestión Corporativa a través de memorando interno No. 2022IE4701 del 22 de noviembre de 2022 y correo electrónico del 15 de diciembre de 2022. Dicha solicitud fue atendida por la Subdirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 5 de diciembre de 2022 y correo electrónico del 19 de diciembre de 2022, allegando archivos correspondientes al presupuesto oficial de la entidad vigencia 2022, bases de datos pasivos exigibles 2022 y reservas presupuestales 2022 del periodo solicitado, Plan de Sostenibilidad Contable vigencia 2022 aprobado. La información presentada

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 2 de 20
Vigente desde: 28/09/2021

se tomó como insumo para analizar y verificar la ejecución de los pasivos exigibles de los meses de mayo a noviembre de la vigencia 2022 y la ejecución de la reserva presupuestal durante el mismo periodo.

De igual manera se realizó seguimiento al avance del Plan de Sostenibilidad Contable II y III trimestre 2022.

Lo anterior permitiendo verificar los controles a las reservas presupuestales, pasivos exigibles y plan de sostenibilidad contable, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante el análisis de la información. Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2022, presentando este informe de seguimiento.

5. DESARROLLO

5.1 EJECUCIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES

Teniendo en cuenta la información reportada por la Subdirección Corporativa – Gestión Presupuestal del total de los pasivos exigibles de la entidad (\$195.476.677) a 30 de abril de 2022 están pendientes de pago o liberación un valor total de \$160.972.876 objeto de 13 compromisos adquiridos en las vigencias 2015, 2016, 2019 y 2020, que representan el 82,35% del total de los pasivos exigibles para la vigencia.

Cuadro N°1: Pasivos Exigibles de la entidad pendientes de pago o liberación a 30 de abril de 2022.

BENEFICIARIO	TIPO	VIGENCIA	No. COMPROMISO	FUENTE	SALDO A 30 ABRIL 2022
LEIDY CAROLINA SALDAÑA CASTIBLANCO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2015	307	12	1.869.600
MANUEL ANTONIO ROMERO SUAREZ	PROMESA DE COMPRAVENTA	2016	256	12	66.239.978
EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2019	512	12	678.300
MARTHA BLANCA GARCIA ZAPATA	PROMESA DE COMPRAVENTA	2019	427	003	14.289.471
ORLANDO PINZON BERMUDEZ	PROMESA DE COMPRAVENTA	2019	427	003	14.289.471
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2020	48	12	2.065.242
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2020	394	12	582.612
SERVILIMPIEZA S.A.	ORDEN DE COMPRA	2020	104	12	7.306.421
REIMPODISEL S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2020	450	12	18.884.828
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2020	500	12	640.126
MARIA DE JESUS BERMUDEZ DE PINZON	PROMESA DE COMPRAVENTA	2020	502	003	17.063.382
JOSE MARIA PINZON	PROMESA DE COMPRAVENTA	2020	502	003	17.063.382
UNION TEMPORAL EMIL II	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2020	494	12	63
				SALDO TOTAL	160.972.876

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2022IE1944 - PASIVOS EXIGIBLES A 30 DE ABRIL DE 2022– Elaboración Calculo OCI

Lo anterior evidenciando una gestión por valor de \$34.503.801 correspondiente al 17,65% de los pasivos de la vigencia durante el primer cuatrimestre.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 3 de 20
 Vigente desde:
 28/09/2021

Para el periodo de análisis en el presente informe (mayo a noviembre de 2022) y teniendo en cuenta la información reportada, se evidenciaron valores liquidados y/o liberados y pagados según lo indicado por la Subdirección Corporativa mediante actas de liquidación de contratos en los meses de mayo, agosto y noviembre 2022 por valor de \$28.578.942, \$ 582.675 y \$ 1.869.600 respectivamente, lo que permite evidenciar una gestión por valor de \$31.031.217 equivalente al 15,87% del total de los pasivos exigibles de la vigencia 2022. De los anteriores movimientos realizados allegaron actas de cancelación y/o anulación de los meses de agosto y noviembre, y de los pagos realizados en el mes de mayo se evidenciaron soportes de órdenes de pago de compromisos N°184 y 185 en la información allegada por la Subdirección Corporativa.

Cuadro N°2: Pasivos Exigibles Gestionados a entre Mayo y Noviembre de 2022:

NOMBRE RUBRO	BENEFICIARIO	TIPO	VIGENCIA	No. COMPROMISO	FUENTE	COMPROMISOS GESTIONADOS ENTRE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2022
235 - Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo	LEIDY CAROLINA SALDAÑA CASTIBLANCO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2015	307	12	1.869.600
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	MARTHA BLANCA GARCIA ZAPATA	PROMESA DE COMPRAVENTA	2019	427	003	14.289.471
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	ORLANDO PINZON BERMUDEZ	PROMESA DE COMPRAVENTA	2019	427	003	14.289.471
Servicios de protección (guardas de seguridad)	SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2020	394	12	582.612
Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogota -	UNION TEMPORAL EMIL II	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2020	494	12	63
SALDO TOTAL						31.031.217

Fuente: Correo electrónico 05/12/2022 – Respuesta Sub Corporativa – Elaboración Calculo OCI

Con base en el análisis anterior, a 30 de noviembre de 2022, se han gestionado un total de \$65.535.018 correspondiente al 33,53% del total de los recursos de los pasivos exigibles quedando pendiente el pago o liberación de 8 compromisos por un valor de \$129.941.659 correspondiente al 66,47% del total de los recursos de los pasivos exigibles (17) para la vigencia 2022.


El análisis anterior permite evidenciar que, aunque se han gestionado 9 compromisos de los 17 contemplados en la vigencia 2022 equivalentes al 52,94%, los 8 compromisos restantes que equivalen el 47,06% de los pasivos del total de la vigencia pendientes por pago o liberación son los de mayor valor.

Cuadro N°3: Pasivos Exigibles Liberados y Pendientes de Gestión a 30 de noviembre de 2022:

Pasivos Exigibles a 31 diciembre 2021	Total liberado a 30 de Noviembre de 2022	% de ejecución	Pasivos Exigibles 2022 pendientes por pago o liberación a 30 de Noviembre de 2022	% pendiente de ejecutar
\$ 195.476.677	\$ 65.535.018	33,53	\$ 129.941.659	66,47

Fuente: Correo electrónico 05/12/2022 – Respuesta Sub Corporativa - Archivo Excel Ejecución Reserva Noviembre 2022 – Elaboración Calculo OCI

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 4 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

En atención a lo anteriormente descrito se recomienda analizar, establecer o reforzar de manera prioritaria las actividades y controles para realizar el pago o liberación de los saldos totales de obligaciones constituidas como pasivos exigibles dependiendo el caso de la presente vigencia, evitando sigan trascendiendo a las siguientes vigencias logrando así en mayor medida el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, contribuyendo así con la gestión para la liquidación contractual de aquellos contratos en los cuales su ejecución o cumplimiento se hayan prolongado en el tiempo.

5.2 EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

La Subdirección Corporativa– Gestión Presupuestal presentó la Base de datos reserva presupuestales de los meses de mayo a noviembre de 2022 donde reportan una reserva constituida por valor de \$6.394.125.263 de los cuales 7,8% corresponden a gastos de funcionamiento y el 92,2% a inversión.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la ejecución de reservas efectuada en el periodo observado:

MAYO 2022:


- Anulación por valor de \$1.049.400 correspondiente al rubro de inversiones por concepto de Servicios para la comunidad, sociales y personales, junto con la anulación acumulada del mes de marzo por valor de \$21.370 disminuye la reserva definitiva a un valor de \$ 6.393.054.493.
- Autorizaron giros por valor total de \$ 1.530.163.940 equivalente al 23% de la reserva total, de los cuales \$11.050.746 corresponden a gastos de funcionamiento por concepto de servicios de mensajería \$ 9.378.520, \$322.226 por concepto de Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo y Salud ocupacional por valor de \$ 1.350.000.
- Proyecto 7557 “Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá” se efectuaron giros por valor de \$1.519.113.194 por concepto de:: Servicios de la construcción \$1.343.808.113 y Tierras y terrenos \$ 23.813.42,
- Proyecto 7559 “Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá”: Servicios para la comunidad, sociales y personales \$16.592.000,
- Proyecto 7566 “Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá “: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción \$ 118.637.532
- Proyecto de Inversión 7558 “Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá”: \$ 16.262.128, obteniendo una ejecución acumulada por valor de \$4.902.270.773 la cual corresponde a un 76.68% del total de la reserva definitiva para la vigencia 2022.

JUNIO 2022:

Para el mes de junio se observó que se autorizaron giros por valor de \$ 88.082.878 equivalente al 1,37% de la Reserva total, correspondientes a gastos de inversión así:

- Proyecto 7557” Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá”: Tierras y terrenos por valor de \$ 37.295.778
- Proyecto 7559 “Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá”: Servicios para la comunidad, sociales y personales por valor de \$ 12.077.800
- Proyecto 7566 “Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá”: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción \$ 22.455.300
- Proyecto 7558 “Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá “: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$16.254.000.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

Lo anterior evidenciando que la ejecución ascendió a \$4.990.353.651 equivalente al 78,05 % del valor total de la reserva definitiva de la vigencia 2022.

JULIO 2022:

- Anulación por valor de \$699.600 correspondiente al rubro de inversiones del proyecto de inversión 7558 por concepto de: “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”, quedando así una anulación acumulada por valor de \$1.770.370 y a dicha fecha una reserva definitiva de \$6.392.354.893.
- Autorizaron giros por valor de \$748.741.779 equivalente al 11,7% del total de la reserva, incrementa la ejecución de la reserva a \$5.739.095.430.
- Funcionamiento: Servicios de mensajería \$ 5.100.00, Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes \$ 4.246.550, Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p. \$ 24.875.559, Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo \$ 1.716.226. Bienestar e incentivos \$ 4.488.123
- Inversión: Proyecto 7557: Servicios de la construcción \$ 605.521.025, Tierras y terrenos \$ 82.033.596, Proyecto 7559: Servicios para la comunidad, sociales y personales \$ 20.760.700

Así mismo, durante este mes se evidenciaron pagos del 100% en dos (2) rubros de funcionamiento y uno (1) de inversión como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N°4: RUBROS CON PAGOS AL 100% A 31 DE JULIO DE 2022.

AÑO	Posición presupuestaria	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Mes	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Mes	Autorización Giro Acumulada	% Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
2022	1310202020304	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	19.946.456	0	0	19.946.456	4.246.550	19.946.456	10.000	0
2022	13102020207	Bienestar e incentivos	62.140.508	0	0	62.140.508	4.488.123	62.140.508	10.000	0
2022	1082001052	Servicios para la comunidad, sociales y personales	142.288.866	0	-1.049.400	141.239.466	20.760.700	141.239.466	10.000	0

Fuente: Correo electrónico del 5 de diciembre de 2022 – Respuesta Subdirección Corporativa.

AGOSTO 2022:

- Autorizaron giros por valor de \$ 218.606.416 equivalente al 3,41% de la Reserva definitiva, correspondientes a gastos de inversión así: Proyecto 7557 “Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá”: Tierras y terrenos por valor de \$ 118.397.858, Proyecto 7566 “Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá”: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción \$ 61.643.558 y Proyecto 7558 “Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá “: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$38.565.000.

Lo anterior evidenciando que la ejecución ascendió a \$ 5.957.701.846 equivalente al 93,02% % del valor total de la reserva definitiva de la vigencia 2022.

SEPTIEMBRE 2022:

- Autorización de giros por valor de \$ 24.719.497 equivalente al 0,38% del total de la reserva, incrementando la ejecución de la reserva a \$ 5.982.421.343 correspondiente al 93,58% de la reserva definitiva.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 6 de 20

Vigente desde:
28/09/2021

- Los giros autorizados durante este mes se discriminan de la siguiente manera:

Funcionamiento: * Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo \$ 49.876

* Salud ocupacional \$ 910.000

Inversión: Proyecto 7558: * Edificaciones y estructuras - Mejoras de tierras y terrenos \$ 21.631.306

* Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo \$ 2.128.315

Así mismo, durante este mes se evidenció un (1) pago del 100% en el siguiente rubro de funcionamiento:

Cuadro N°5: RUBRO CON PAGO AL 100% A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

AÑO	Posición presupuestaria	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Mes	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Mes	Autorización Giro Acumulada	%Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
2022	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	31.850.994	0	0	31.850.994	49.876	31.850.994	10.000	0

Fuente: Correo electrónico del 5 de diciembre de 2022 – Respuesta Subdirección Corporativa.

OCTUBRE 2022:


- Autorización de giros por valor de \$ 22.471.611 equivalente al 0,35% del total de la reserva, incrementando la ejecución de la reserva a un total de \$ 6.004.892.954 correspondiente al 93,93 % del total la reserva definitiva para la vigencia 2022. El giro autorizado durante este mes corresponde a gastos de inversión por concepto de: Proyecto 7566 “Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá” Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

NOVIEMBRE 2022:

- Anulaciones por valor de \$ 13.356.543 correspondiente al rubro de funcionamiento por concepto de: Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p. por valor de \$ 262.946, y por proyectos de inversión los siguientes: 7566 “Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá” Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$ 11.681.104 y por el proyecto 7558 “Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá” Servicios prestados a las empresas y servicios de producción” por valor de \$ 1.412.493, lo que junto con las anulaciones acumuladas de los meses anteriores por valor de \$1.770.370 disminuye la reserva definitiva a un valor de \$ 6.378.998.350.

Se observó que durante este mes se autorizaron giros por un valor total de \$ 28.940.878 equivalente al 0,45% de la reserva total, de los cuales \$ 11.918.789 corresponden a gastos de funcionamiento por concepto de Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares por valor de \$ 7.057.294 y \$ 4.861.495 por concepto de Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p. Así mismo por inversión se efectuaron giros por valor de \$ 17.022.089 por concepto de: Proyecto 7566 “Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá “: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción \$ 4.929.685 y del Proyecto de Inversión 7558 “Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá”: Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo por valor de \$ 12.092.404, obteniendo una ejecución acumulada por valor de \$ 6.033.833.832 la cual corresponde a un 94,59% del total de la reserva definitiva para la vigencia 2022.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 7 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

Así mismo, durante este mes se evidenciaron pagos del 100% en dos (2) rubros de funcionamiento y uno (1) de inversión como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N°6: RUBROS CON PAGOS AL 100% A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

AÑO	Posición presupuestaria	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Mes	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Mes	Autorización Giro Acumulada	%Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
2022	131020202020305	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros	109.308.553	0	0	109.308.553	7.057.294	109.308.553	10.000	0
2022	131020202030313	Otros servicios profesionales y	30.000.000	-262.946	-262.946	29.737.054	4.861.495	29.737.054	10.000	0
2022	1082001042	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	474.792.028	-11.681.104	-11.702.474	463.089.554	4.929.685	463.089.554	10.000	0

Fuente: Correo electrónico del 5 de diciembre de 2022 – Respuesta Subdirección Corporativa.

Teniendo en cuenta la información reportada por la Subdirección Corporativa y el análisis realizado anteriormente a continuación se evidencia la siguiente ejecución de Reservas Presupuestales a 30 de noviembre de 2022:

Cuadro N°7: EJECUCIÓN TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022:

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES A 30/11/2022		
RESERVAS CONSTITUIDAS	\$ 6.394.125.263	
ANULACIONES	\$ 15.126.913	
RESERVAS DEFINITIVAS	\$ 6.378.998.350	100%
AUTORIZACIONES DE GIRO	\$ 6.033.833.832	94,59%
RESERVAS SIN AUTORIZACIÓN DE GIRO	\$ 345.164.518	5,41%

Fuente: Correo electrónico 05/12/2022 – Respuesta Sub Corporativa - Archivo Excel Ejecución Reserva Noviembre 2022 – Elaboración Calculo OCI


Analizada la información suministrada por la Subdirección Corporativa se evidenció una ejecución total de la reserva presupuestal definitiva para el 2022 del 94,59%, donde la mayoría de los giros se presentan en los rubros asociados a los proyectos de inversión representado en un 92,09% del porcentaje total girado y los efectuados por gastos de funcionamiento en un 7,91%, evidenciando un óptimo comportamiento en la ejecución de las reservas presupuestales establecidas para la vigencia quedando pendiente por gestionar en el último mes del año el 5,41% restante pendiente de autorización de giro;

Se recomienda continuar con este comportamiento para lograr cumplimiento con la ejecución total de la reserva y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, quedando pendiente por gestionar en el último mes del año el 5,41%.

5.3 SEGUIMIENTO GENERAL PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Para realizar el seguimiento se tuvo en cuenta la estructura de la Herramienta del Plan de Sostenibilidad Contable del IDIGER-FONDIGER allegadas por la Subdirección Corporativa, y que los avances tanto cualitativos como cuantitativos son realizados de manera trimestral, el seguimiento se realizó a la información reportada durante el periodo de abril a noviembre con la salvedad realizada por la Subdirección Corporativa en el archivo PDF denominado *SEGUIMIENTO MATRIZ OCTUBRE – NOVIEMBRE 2022* donde manifestaron que: “Se hace la Salvedad con respecto al mes de Noviembre 2022 debido a que algunas áreas cierran mes hasta el día 15 de Diciembre de 2022.” Así mismo seguimiento al archivo Excel denominado “2. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE II SEMESTRE”.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

El análisis de este informe se fundamentó en las evidencias remitidas por la Subdirección Corporativa y los soportes encontrados en la carpeta compartida con las áreas para el reporte de las evidencias y teniendo en cuenta la salvedad realizada en el archivo Excel denominado 3. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE III SEMESTRE2 nov 2022 def-1 donde exponen que: “Se entrega calificación con corte al 30 de septiembre 2022 e informe de seguimiento con corte a octubre-noviembre 2022, con respecto a la información del mes de noviembre las áreas generadoras de información tienen plazo para el cargue de actividades hasta el día 15 de diciembre de 2022 por sus procesos de cierre.

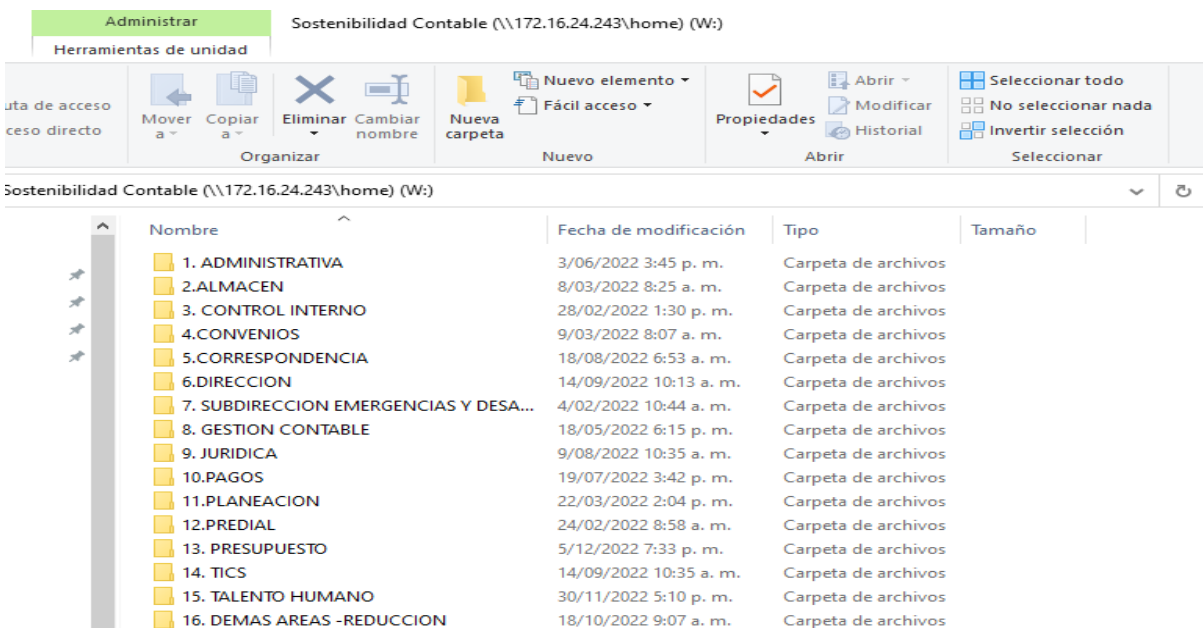
Se recomienda otorgar títulos de identificación a los archivos y herramientas coherentes con la información y seguimientos contenidos en los mismos, toda vez que los archivos de las matrices allegados por la Subdirección Corporativa cuentan con títulos de índole semestral mientras que su contenido y seguimiento es trimestral. Lo anterior para no generar confusión entre las personas receptoras de esta información y que la utilizan como insumo para la elaboración de reportes e informes de la entidad.

Así las cosas, se evidenció en este mismo insumo un porcentaje de cumplimiento consolidado para el segundo trimestre del 90% en la hoja denominada IDIGER y del 94% en la hoja denominada FONDIGER. De igual manera para el tercer trimestre del 89% en la hoja denominada IDIGER Definitivo y del 91% en la hoja denominada FONDIGER.

Dicho archivo cuenta con 18 áreas de IDIGER con temas generales, actividades y controles, responsables y fechas de cumplimiento y 14 áreas identificadas para FONDIGER con las mismas características.

Se observó carpeta compartida en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable con la siguiente ruta: Sostenibilidad Contable (\\172.16.24.243\home) (Y:), cuyo contenido comprende los aspectos de actividades, fechas, áreas responsables de los procesos generadores de hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que afecten la información contable como se describen en la siguiente imagen:


Imagen 1. Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable - IDIGER.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. ADMINISTRATIVA	3/06/2022 3:45 p. m.	Carpeta de archivos	
2.ALMACEN	8/03/2022 8:25 a. m.	Carpeta de archivos	
3. CONTROL INTERNO	28/02/2022 1:30 p. m.	Carpeta de archivos	
4.CONVENIOS	9/03/2022 8:07 a. m.	Carpeta de archivos	
5.CORRESPONDENCIA	18/08/2022 6:53 a. m.	Carpeta de archivos	
6.DIRECCION	14/09/2022 10:13 a. m.	Carpeta de archivos	
7. SUBDIRECCION EMERGENCIAS Y DESA...	4/02/2022 10:44 a. m.	Carpeta de archivos	
8. GESTION CONTABLE	18/05/2022 6:15 p. m.	Carpeta de archivos	
9. JURIDICA	9/08/2022 10:35 a. m.	Carpeta de archivos	
10.PAGOS	19/07/2022 3:42 p. m.	Carpeta de archivos	
11.PLANEACION	22/03/2022 2:04 p. m.	Carpeta de archivos	
12.PREDIAL	24/02/2022 8:58 a. m.	Carpeta de archivos	
13. PRESUPUESTO	5/12/2022 7:33 p. m.	Carpeta de archivos	
14. TICS	14/09/2022 10:35 a. m.	Carpeta de archivos	
15. TALENTO HUMANO	30/11/2022 5:10 p. m.	Carpeta de archivos	
16. DEMAS AREAS -REDUCCION	18/10/2022 9:07 a. m.	Carpeta de archivos	

Fuente de Información: carpeta: \\172.16.24.243\HOME\Sostenibilidad Contable

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 9 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

Se evidencio que todos los procesos generadores de información contable cuentan con carpeta creada para el reporte de sus evidencias en atención a las actividades establecidas en la Matriz de Sostenibilidad Contable 2021-2022 aprobada. En cada carpeta se encuentra la herramienta de plan de sostenibilidad contable la cual es diligenciada por cada área con sus correspondientes soportes para la posterior revisión, análisis y consolidación por parte del proceso de gestión contable, donde se evidenció lo siguiente:

5.3.1 Gestión Financiera – Pagos

Frente a los temas generales, actividades y controles definidos para el área tanto para IDIGER como para FONDIGER en la Herramienta denominada MATRIZ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE, los que cuentan con la calificación de prioridad alta, las fechas límites de cumplimiento y responsables, se evidencio tanto para el segundo como para el tercer trimestre el reporte y cargue de información posterior a la calificación y seguimiento que se realiza de manera trimestral a las herramientas dispuestas para el seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la entidad. Igualmente, dicha condición se evidenció en la carpeta compartida del Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable donde los archivos se encuentran cargados en fechas posteriores a las parametrizadas en la Herramienta.

La situación anteriormente evidenciada no ha permitido que el área de pagos cuente con una calificación del 100% en ninguno de los dos trimestres así: segundo trimestre: IDIGER – FONDIGER: 80% y tercer trimestre: IDIGER – FONDIGER 76%, puesto que al momento de realizarse los seguimientos por el área de gestión contable no se evidencian la totalidad de los soportes de cada una de las actividades, imposibilitando del mismo modo un cumplimiento total general de la Entidad.

En atención a lo anterior, se recomienda de manera reiterada a las áreas reportar toda la información que afecte la gestión contable de la entidad en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable dispuesto para ello y el diligenciamiento oportuno de la Matriz de Sostenibilidad Contable ya que son los medios oficiales de consulta de la entidad dispuesto para la verificación y cumplimiento de los temas y actividades establecidos en la Herramienta.

5.3.2 Gestión Administrativa

Esta área presenta para el segundo trimestre un cumplimiento parcial del 75% teniendo en cuenta que quedaron pendiente por adjuntar evidencias de soportes de seguimiento de anticipos de combustibles, los cuales a la fecha de elaboración del presente informe no se evidenciaron en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable en la carpeta asignada para esta área W:\1. ADMINISTRATIVA\AÑO 2022.


Por otra parte, para las otras actividades asignadas a esta área relacionadas con los seguimientos y cargue de soportes por conceptos de arrendamientos, conciliaciones, seguros, servicios públicos y siniestros se evidenciaron los soportes en el Repositorio de Información Oficial de los meses de enero a octubre dando esto una calificación del 100% para el tercer trimestre, sin embargo en la observación de la calificación FONDIGER para este periodo se mantiene que están pendientes adjuntar las evidencias de soportes de seguimiento de anticipo de combustibles.

En cuanto a la constitución de la caja menor de la entidad se presentó a inicios del mes de octubre de 2022 de la cual se evidencian los archivos soportes de creación.

5.3.3 Gestión Presupuestal

Para el segundo y tercer trimestre no se logró evidenciar el cargue de la información de estas 2 actividades: *“Informe financiero presupuestal sobre los saldos de recursos recibidos en administración y Enviar mensualmente*

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 10 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

los saldos presupuestales de los recursos propios conciliados con Gestión de pagos” de las 4 actividades dispuestas en la Herramienta IDIGER y de las siguientes 2 actividades: “Informe financiero presupuestal sobre los saldos de recursos recibidos en administración y Enviar mensualmente los saldos presupuestales de los recursos propios conciliados con Gestión de pagos” de 3 actividades de la Herramienta FONDIGER, sin embargo y a pesar de esta situación para el segundo trimestre se otorgó una calificación del 100% tanto en la herramienta IDIGER como FONDIGER y para el tercer trimestre otorgaron una calificación del 33% del cumplimiento para IDIGER y 100% para FONDIGER, igualmente en el informe allegado por la Subdirección Corporativa denominado *Seguimiento Matriz Octubre-Noviembre 2022*, manifiestan el cumplimiento del reporte de la información de enero a octubre de 2022. Al revisar la información reportada por el área en el repositorio dispuesto para tal fin se evidenció que varias evidencias del cumplimiento de las actividades son cargadas en fechas posteriores a las dispuestas en la Matriz de Sostenibilidad Contable para tal fin.

Teniendo en cuenta dicha situación se recomienda unificar los parámetros de diligenciamiento y manejo a los colaboradores que alimentan, actualizan, analizan y realizan el seguimiento a la Matriz de Sostenibilidad Contable 2021 – 2022 aprobada y definitiva; lo anterior con el fin de suministrar información única y real a todos los receptores de dicha herramienta en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo así el objeto de está permitiendo una interpretación clara y verídica.

5.3.4 Almacén

La presente área cuenta con sus temas generales, actividades y controles en la Herramienta de Matriz de Sostenibilidad Contable IDIGER los cuales están catalogados con una calificación de prioridad alta para la gestión contable de la entidad; durante el primer y segundo trimestre se evidencio el reporte y desarrollo de las actividades originadas en este periodo, así como la ejecución y desarrollo del informe de inventarios en cual según lo indicado en la herramienta será remitido por el área en el último trimestre del año.

La medición del porcentaje de cumplimiento para esta área en estos dos trimestres fue del 96% en ambos periodos de tiempo, recomendando que alleguen la información con previa revisión del responsable de almacén con el fin de evitar reprocesos en la información.


En la verificación de la documentación reportada en la ruta indicada y dispuesta por gestión contable para el cargue de los soportes se evidencio el cargue de los soportes de los cierres mensuales de los meses contemplados en el análisis del presente informe, igualmente, se evidencio que la Subdirección Corporativa mediante archivo Pdf denominado *Seguimiento Matriz Octubre-Noviembre 2022*, valido el cumplimiento del cargue de las evidencias por parte del área de almacén para los meses de enero a octubre de 2022.

Se recomienda continuar con el ejercicio juicioso del diligenciamiento de la herramienta y cargue de los soportes e insumos al Repositorio de Información Oficial dentro de los términos establecidos para cada una de las actividades asociadas, así como la firma y validación por parte del responsable de almacén de dichos reportes toda vez que garantiza la veracidad y validez de la información contenida en ellos, puesto que los cargados en el Repositorio Oficial de información Contable en su gran mayoría se encuentran sin firma.

5.3.5 Correspondencia

Con respecto a esta área la Subdirección Corporativa manifiesta en el informe denominado *Seguimiento Matriz Octubre-Noviembre 2022* allegado como insumo para el análisis del presente informe lo siguiente: “Mediante acta No. DE-FT-21 Acta de Reunión correspondencia 17 mayo 2022 Se concluyó que en conjunto entre los líderes de las áreas de correspondencia y contabilidad que esta actividad se elimina de la Matriz, toda vez, que es un proceso transversal debido a que el producto final llega a contabilidad desde diferentes áreas que intervienen en la gestión

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 11 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

financiera, por lo tanto, no se requiere el cargue de la evidencia en la carpeta compartida sostenibilidad contable”.

Así mismo una vez verificados los archivos Excel de las Matrices de Sostenibilidad Contable del II y III trimestre, aunque aún relacionan dentro de su estructura al área de correspondencia en su calificación y observaciones manifiestan que: *“Es de aclarar que esta área distribuye la correspondencia a cada uno de los responsables del proceso a fin de que la información llegue gestión contable con el producto final”*, dando así una calificación del 100%.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a verificar la ruta para el cargue de información donde en efecto para la presente vigencia solo reposa archivo Pdf denominado *DE-FT-21 Acta de Reunión correspondencia OBSEVACIONES 2022* del 17/05/2022 donde concluyen y adquieren como compromiso la modificación de la Matriz de Sostenibilidad Contable con el fin de generar la exclusión del área de correspondencia de la misma, sin embargo en esta no especificaron ni responsable del compromiso ni fecha de cumplimiento. A la fecha de elaboración del presente informe no se ha generado dicha modificación, ya que las matrices de II y III trimestre allegadas como insumo de este informe continúan siendo diligenciadas con esta área y dando calificación a la misma.

Se recomienda realizar la modificación de la estructura de la Matriz de Sostenibilidad Contable, ajustándola a la realidad de la entidad según las necesidades y compromisos adquiridos, así como el diligenciamiento completo de las actas de reunión donde se tomen decisiones frente al desarrollo de la herramienta para que sean cumplidos y generados de forma puntual permitiendo así un mejor cumplimiento del objetivo de esta.

5.3.6 Oficina Jurídica

Según lo evidenciado en la Información reportada por la Subdirección Corporativa para el segundo trimestre de la presente vigencia la Oficina Jurídica obtuvo una calificación del 75% por parte de la gestión contable de la entidad manifestando en las observaciones que: *“Existe la base de contratación, en el reporte de la exógena se evidencio falencias los cuales deben ser subsanadas por parte del área responsable a fin de garantizar una información razonable y acorde a los hechos económicos”*.


Para el tercer trimestre se evidencia en la ruta oficial establecida para el reporte de la información el cargue de la misma dentro de los tiempos establecidos, así como en el archivo denominado *3. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE III SEMESTRE2 NOV 2022*, donde le otorgan a esta área una calificación del 100% indicando que están dando cumplimiento al desarrollo y reporte de las actividades asignadas.

Se recomienda continuar con el desarrollo y reporte puntual de las actividades, así como el cargue de todas las evidencias contribuyendo a la correcta gestión contable de la entidad generando información oportuna y real.

5.3.7 Gestión del Talento Humano

Se identificó la apertura de la carpeta año 2022, la cual contiene subcarpetas correspondientes al primer segundo, tercer y cuarto trimestre, con un avance hasta el mes de noviembre de 2022 con sus correspondientes soportes, seguidamente se revisó el formato de seguimiento a la Matriz de Sostenibilidad Contable, donde se evidencia el correspondiente avance de diligenciamiento juicioso del formato definido para los temas, actividades y controles establecidos para el área para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022, generando en ambos una calificación del 100%.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

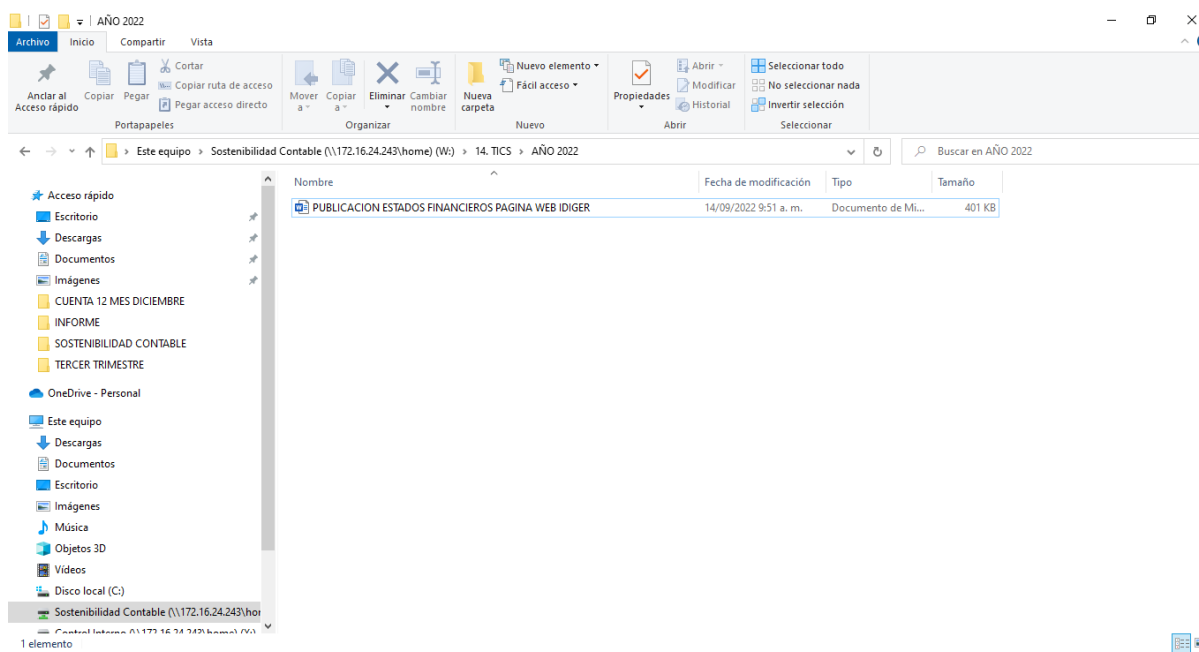
	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 12 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

Se recomienda continuar con el reporte cumplido de la gestión de las actividades asignadas al área, así como sus soportes en la carpeta dispuesta para ello dentro de las fechas de cumplimiento establecidas.

5.3.8 TIC´S

La presente área cuenta con 3 actividades o controles descritos en la Herramienta de Matriz de Sostenibilidad Contable de las cuales para el segundo y tercer trimestre generaron una calificación del 90% de cumplimiento toda vez que: “*presentaron inconvenientes en la capacidad de almacenamiento en la carpeta compartida NAS*” y “*no presento avances de la activación del software para la incorporación en los estados financieros*”.

Por otra parte, se realizó verificación de la información cargada por el área en la ruta establecida para tal fin, donde solo se evidencia archivo Word con imágenes del cargue y publicación de los estados financieros de los meses de enero a julio del 2022 en la página web de la entidad.




Fuente de Información: Sostenibilidad Contable \\172.16.24.243\home) (Y:)/17. TICS

Por otra parte en el archivo denominado *Seguimiento Matriz Octubre-Noviembre 2022* la Subdirección Corporativa relaciona cargue y publicación de los estados financieros de enero a septiembre del 2022, y a la fecha de elaboración de presente informe se realiza consulta en la página web oficial de la entidad <https://www.idiger.gov.co/estados-financieros> donde se evidencia cargue de los estados financieros de los meses de enero a octubre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo establecido en la Resolución N° DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 “*Por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad Contable del Sistema Contable Público Distrital*” donde establece como uno de los fines de la Sostenibilidad Contable al interior de las entidades el de “*recomendar ... iii) los aspectos que considere pertinentes para agilizar y gestionar el flujo de información insumo del proceso contable*”, y lo indicado en la Matriz de Sostenibilidad Contable 2021-2022 aprobada donde establece como su objetivo el de: “*El presente plan de Sostenibilidad Contable, es una herramienta tendiente a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera Contable del IDIGER de manera que las áreas de gestión generen y envíen la información contable con las características fundamentales de relevancia y representación fiel*”, se

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 13 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

recomienda a la Subdirección Corporativa – Gestión Contable actualizar tanto en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable como en la Matriz de Sostenibilidad Contable aprobada 2021-2022 las áreas generadoras del insumo de información que afecten la gestión contable, pues si bien las actividades y servicios que presta TIC’S a la gestión contable de la entidad no está sujeta a suministrar evidencia, si se encuentra incluida dentro de las herramientas dispuestas por la entidad para este hecho.

Igualmente se recomienda a la entidad garantizar los servicios y capacidades informáticas con las que se cuentan para este fin, toda vez que, si no se cuenta con la capacidad suficiente en el Repositorio de Información Oficial de la Gestión Contable, imposibilitara a los clientes y receptores de la información el acceso a la totalidad de la misma.

5.3.9 Gestión Predial

El Plan de Sostenibilidad Contable establece para el proceso de Gestión Predial IDIGER: Dos (2) temas generales, tres (3) actividades y controles, calificación de prioridad alta, fecha de cumplimiento, responsables y observaciones, así como para FONDIGER un (1) tema general, dos (2) actividades y controles, con las mismas características, para este, se evidenció en los archivos Excel MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE de III trimestre allegado por la Subdirección Corporativa avance cualitativo de la actividad 1 del tema 1 donde se refleja el reporte así: *si cumple en el envío de la información de la compra de predios y las nuevas adquisiciones.*”, en cuanto a las actividad del tema 1 no generan avance cualitativo y la actividad 1 del tema 2 no aplica por la periodicidad de la actividad. Dicha área cuenta con una calificación del 100% para el segundo trimestre por parte del área de gestión contable recomendando *“se allegue el radicado y el cuadro detalle de los predios enviados al DADEP”*.

En el archivo denominado 3. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE III SEMESTRE2 NOV 2022 referente al tercer trimestre de 2022, el área también cuenta con una calificación del 100% con la misma recomendación del trimestre anterior, igualmente relacionan seguimientos para la actividad 1 del tema 1 exponen que: *“Actividad no programada para el periodo, puesto a que es un seguimiento anual”*, para la actividad 2 del tema 1 relacionan que: *“Cada mes se informa al área de Gestión Contable sobre los inmuebles adquiridos por el IDIGER que se incorporaron a la base predial.”* y para la actividad 1 del tema 2 manifiestan que: *“no aplica para el periodo puesto que se realiza anualmente”*.


Igualmente, al verificar en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable 13. PREDIOS, se evidenciaron como soportes bases de predios de los meses de enero a noviembre, en cuanto a diligenciamiento de Check List se encontraron los correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2022.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la importancia del reporte de la información relacionada y correspondiente a predios de alto riesgo no mitigable para garantizar la depuración permanente y sostenible de un sistema contable relevante y que represente fielmente la realidad de los hechos económicos como lo contempla la Resolución DDC-000003 de 2018, se recomienda continuar con el proceso prioritario de definir las políticas para el manejo de esos predios y demás aspectos determinantes en el tema según las recomendaciones y compromisos adquiridos en el Comité de Sostenibilidad Contable del 19 de abril, 30 de agosto y 27 de septiembre de 2022 según acta de reunión allegada por la SC y así lograr el cumplimiento de las actividades y controles establecidos en la Matriz de Sostenibilidad Contable en lo concerniente a los temas relacionados con Gestión Predial.

5.3.10 Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres

Para el proceso de Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres se evidenció en la herramienta del Plan de Sostenibilidad Contable el cumplimiento de las actividades y controles establecidos con la descripción del avance de estas y las rutas de sus evidencias en lo referente a la gestión de las ayudas humanitarias, sus registros,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 14 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

seguimientos, creación de terceros entre otros, dando esto un cumplimiento del 100% para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022.

De igual manera se procedió a revisar los soportes de las actividades adelantadas por esta Subdirección en la ruta establecida para tal fin, donde en efecto se logró evidenciar a la fecha de elaboración del presente informe el cargue ordenado de las evidencias de los meses de enero a noviembre de 2022 de manera discriminada por trimestres y el formato de Check List diligenciado de manera completa.

Se recomienda continuar con el reporte cumplido de la gestión de las actividades asignadas al área, los soportes requeridos (informe cualitativo de las ayudas humanitarias) por el área de gestión contable en la carpeta dispuesta para ello dentro de las fechas de cumplimiento establecidas.

5.3.11 Supervisores de Convenios y Contratos Interadministrativos

En el análisis de la información reportada para este ítem en lo que concierne al segundo y tercer trimestre, en los insumos suministrados por la Subdirección Corporativa puntualmente en las Matrices de Sostenibilidad Contable se evidencia una calificación de cumplimiento de los trimestres del 65% y 80% respectivamente, esto con motivo de la ausencia de soportes y evidencias por parte de algunos de los supervisores de los convenios y contratos interadministrativos.

Lo anterior obedece a que en los avances cualitativos de cada una de las actividades que se desarrollaron en estos periodos de tiempos ratifican el cumplimiento de los controles, al revisar el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable, se evidencio que la ausencia de informes financieros de varios convenios vigentes, aunque algunas carpetas de los convenios cuentan con informes financieros mensuales de los trimestre como lo son el convenio 455 de 2017 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. – E.A.B E.S.P., convenio 225 DE 2019 IDEAM y convenio 484 de 2019 SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT, otros no cuentan en su totalidad con los soportes de cada una de las actividades y controles dentro de las fechas y periodos de cumplimiento y otras carpetas se encuentran vacías.


Al evidenciar esta situación de manera reiterada durante lo corrido de la vigencia, se recomienda a todos los actores intervinientes y generadores de información que afecta la gestión contable reporten la información en los canales establecidos para dicho fin dentro de los términos establecidos siendo conscientes de la injerencia que tiene esta en la revelación real de la información contable y financiera de la entidad. Igualmente generar nuevos mecanismos, controles y parámetros que garanticen el cumplimiento oportuno del reporte de evidencias.

5.3.12 Oficina Asesora de Planeación

En lo concerniente al desarrollo de las actividades, registros, reportes y soportes para el segundo y tercer trimestre de la vigencia se evidencio lo siguiente:

En la Matriz Excel que reportó la Subdirección Corporativa del seguimiento del segundo trimestre denominada “2. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE II SEMESTRE” se evidencio en el seguimiento IDIGER cumplimiento del 50% puesto que no se evidencio seguimiento a planes de acción, lo cual se ratificó en la verificación de evidencias en la Ruta del Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable ya que a la fecha del informe no se encontraron soportes de estos seguimientos. Por el contrario, para las actividades y controles establecidos en lo relacionado con FONDIGER esta área obtuvo una calificación del 100% en el cumplimiento de estas allegando como soporte las actas de Junta Directiva Fondiger 2022 en la ruta oficial para este fin.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 15 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

Para el tercer trimestre se verificó la Matriz Excel denominada “3. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE III SEMESTRE2 nov 2022 def- 1” en la cual se evidenció que para los controles y actividades relacionados con IDIGER esta área no obtuvo una calificación de cumplimiento registrando la siguiente nota: “Esta actividad no se dio para el periodo”. Así mismo para FONDIGER donde para el tercer trimestre no otorgan calificación de cumplimiento a esta área por el desarrollo de sus actividades teniendo en cuenta que durante este periodo de tiempo no se adelantaron sesiones de junta directiva.

Se logró evidenciar el soporte del diligenciamiento del CHECK LIST 2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación para el segundo y tercer trimestre.

Se recomienda realizar verificación detallada de las actividades y controles, los términos y periodicidad que se le otorgan al reporte de las mismas asignados a cada área en la estructura de la matriz, ya que se evidencio en la Matriz Fondiger que para la siguiente actividad: “Presentar los informes de seguimiento trimestral por parte de los responsables de la ejecución de los Planes de Acción, se debe tener en cuenta aquellos convenios que no se han amortizado o están suspendidos.” la periodicidad es trimestral y en el avance cualitativo reportan que no se generó para ese periodo lo que solo sería procedente cuando el periodo establecido para la actividad fuera el de: *Permanente (Tan pronto se ocasione el hecho)*.

Lo anterior con el fin de generar el correcto y completo diligenciamiento de la herramienta por parte de las áreas generadoras de la información que afectan la gestión contable de la entidad.

5.3.13 Control Interno


Para el tema general y la actividad asignada a la Oficina de Control Interno en la Matriz de Sostenibilidad Contable IDIGER – FONDIGER se evidencio en lo reportado por la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios las rutas de acceso de los informes y actividades desarrolladas por la OCI que dan cumplimiento a lo dispuesto para dicha área. Así mismo en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable se encuentra el archivo Excel diligenciado del Check List del II y III trimestre 2022 y los soportes mensuales de cada una de las actividades desarrolladas. Lo anterior otorgando un porcentaje de cumplimiento del 100% para el segundo y tercer trimestre de 2022.

5.3.14 Subdirección Corporativa

En cuanto al formato definido para el Plan de Sostenibilidad Contable para el segundo y tercer trimestre en el cual para el área se establecen un (1) tema general y una (1) actividad y control, calificación de prioridad alta, fecha de cumplimiento, responsables y observaciones. Se evidencio en las matrices la observación de: “SE CUMPLIO EL DIRECCIONAMIENTO PARA LA SUBDIRECCION CORPORATIVA” y “Se cumplió el direccionamiento estratégico, sin embargo, las áreas bajo su línea de mando si reportan la información en la carpeta de sostenibilidad contable”. Se evidencio que en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable no se cuenta con carpeta asignada a la Subdirección Corporativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda a la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios – Gestión Contable actualizar e identificar puntualmente tanto en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable como en la Matriz de Sostenibilidad Contable aprobada 2021-2022 las áreas generadoras del insumo de información que afectan la gestión contable, así como las obligadas a allegar los soportes, pues si bien las áreas bajo su línea de mando si reportan la información en la carpeta de sostenibilidad contable esta dependencia en general si se encuentra incluida dentro de las herramientas dispuestas por la entidad para este hecho. Lo anterior siendo notificado y socializado a las áreas y responsables intervinientes.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 16 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

5.3.15 Demás Áreas de Gestión

La Matriz de Sostenibilidad Contable aprobada y firmada dentro de su estructura establece un numeral (15. Demás áreas de gestión) el cual cuenta con dos (2) temas generales y dos (2) actividades y controles los cuales no cuentan con calificación de cumplimiento según lo evidenciado en los archivos allegados por la Subdirección Corporativa. Sin embargo, en ningún punto de la herramienta se logra identificar cuales áreas de la entidad hacen parte de este numeral y están en la obligación de dar cumplimiento a las mismas, así como el reporte de los soportes que las sustentan en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable dispuesto para ello.

Para el segundo y tercer trimestre relacionan en el avance cualitativo la siguiente nota: “no aplica para este periodo”, sin embargo, en el Repositorio de Información Oficial en la carpeta denominada “16. DEMAS AREAS - REDUCCION” se evidencian cargue de soportes de los meses de enero a noviembre de 2022 por parte de la Subdirección de Reducción y Análisis

Por lo anterior se recomienda de manera importante y reiterada actualizar la Matriz de Sostenibilidad Contable 2021-2022 en lo que respecta a este numeral, identificando de manera puntual cuales son las áreas que conforman este acápite y su responsabilidad en el cumplimiento de las actividades establecidas, permitiendo esto realizar un seguimiento más objetivo y claro.

5.3.16 Gestión Contable


Para el segundo trimestre se evidenció en el archivo Excel “2. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE II SEMESTRE” allegado por la Subdirección Corporativa avance cualitativo de las actividades 1,2,3 y 4 del tema 1 así: “se realizó el seguimiento a cada una de las áreas y se aplicaron los controles establecidos” y como dificultad presentada de las mismas actividades: “Actualmente la capacidad de almacenamiento en la carpeta compartida esta cuenta actualmente con solo 500 GB de almacenamiento, si bien el problema de lentitud y/o acceso a la información se solucionó, actualmente no contamos con espacio suficiente para realizar copias de seguridad por ende no es recomendable ingresar más información ya que no tenemos credenciales de gestión de la NAS y no se puede predecir un posible fallo.”, el avance cualitativo de la actividad asignada al tema general #2 reporta lo siguiente: “se dio cumplimiento al marco normativo en el proceso de gestión contable” y para el tema #3 el avance cualitativo de las 2 actividades y controles asignados al mismo expone: “Se cumplió con los procesos del área contable en el periodo estipulado (consolidación de la información, rendición de informes a entes de control, presentación de estado financieros”. Sin embargo, si bien es cierto se evidenciaron soportes de actividades relacionadas con la gestión contable en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable no fue posible identificar la totalidad de los sustentan los avances reportados en la matriz.

Por lo anterior se recomienda reportar toda la información que afecte la gestión contable de la entidad en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable dispuesto para ello ya que es el medio oficial de consulta de la entidad dispuesto para la verificación y cumplimiento de los temas y actividades establecidos en la Matriz de Sostenibilidad Contable o se indique en estos mismos, las áreas que, aunque tengan injerencia en el Plan de Sostenibilidad Contable no requieran cargar soportes o evidencias que sirvan de insumo al proceso de gestión contable de la entidad.

5.3.17 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

En la información Reportada por la Subdirección Corporativa en el archivo denominado “2. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE II SEMESTRE” para el segundo trimestre reportó avance cualitativo de la actividad y control asociada al tema general asignado a esta área para IDIGER - FONDIGER que: “Se cumplió esta actividad mediante dos (2) comités realizados en el mes de abril y mayo 2022”, sin embargo, al verificar el Repositorio de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 17 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

Información Oficial de Sostenibilidad Contable en la ruta W:\8. GESTION CONTABLE\AÑO 2022\ACTIVIDA 17 COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE\AÑO 2022, no se evidencia acta de reunión que soportan el comité del mes de mayo señalado en la matriz.

De igual forma para el tercer trimestre de la vigencia mediante el archivo Excel denominado “3. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE III SEMESTRE2 nov 2022 def- 1” se reportó avance cualitativo de la actividad y control asociada al tema general asignado a esta área para IDIGER - FONDIGER que: “Se cumplió esta actividad mediante tres (3) comités realizados en el mes de agosto y septiembre”, de los cuales fue posible verificar sus evidencias en la ruta destinada para el cargue de la información (actas de reunión de comités del 30/08/20202, 16/09/2022 y 27/09/2022

Se recomienda cargar los soportes de manera completa según lo indicado en la Matriz de Sostenibilidad Contable.

5.3.18 Dirección

La Herramienta de Sostenibilidad Contable IDIGER-FONDIGER 2021-2022 establece como temas generales de la Dirección el de “Remisión de Información” y “Direccionamiento y representación”, con 2 actividades y controles para IDIGER y una para FONDIGER con sus tiempos de cumplimiento y responsables.

En la Matriz del Plan de Sostenibilidad Contable se evidencio que dentro del cuadro de medición en el cual otorgan los porcentajes de cumplimiento a cada una de las áreas generadoras de información contable no incluyen a la Dirección de la entidad.


En la verificación de los soportes generados por el área para el segundo y tercer trimestre se evidencio que en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable no reposa información alguna de dichos periodos. Sin embargo, en los avances cualitativos y observaciones del archivo “2. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE II SEMESTRE” y “3. MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE III SEMESTRE2 nov 2022 def- 1” en el avance cualitativo se expone lo siguiente: “La Dirección da los lineamientos a las áreas bajo su mando mediante reuniones, oficios” y “SE CUMPLIO EL DIRECCIONAMIENTO PARA DIRECCION” en la celda de dificultad presentada: “la dirección dio directrices para cada una de las áreas que afectan la sostenibilidad contable”.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de lograr identificar plenamente cuales áreas reportan la información dando cumplimiento a los términos establecidos en la herramienta, se recomienda se indique tanto en la Matriz de Sostenibilidad Contable como en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable, las áreas que, aunque tengan injerencia en el Plan de Sostenibilidad Contable no requieran cargar soportes o evidencias que sirvan de insumo al proceso de gestión contable de la entidad.

6. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno realizó el presente informe conforme a los datos y soportes remitidos por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinario desde sus áreas de gestión contable y gestión presupuestal, así como los soportes encontrados en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable como herramienta establecida para el reporte de soportes de cada una de las áreas generadoras de información.
- Se logró evidenciar que los pasivos exigibles gestionados durante el periodo analizado en el presente informe corresponden a las vigencias 2015, 2019 y 2020.
- Teniendo en cuenta lo reportado por la Subdirección Corporativa, a 30 de noviembre de 2022, se han gestionado un valor de \$ 65.535.018 equivalente al 33,53% del total de los pasivos exigibles quedando

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 18 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021


pendiente el pago o liberación de 8 compromisos por un valor de \$ 129.941.659 correspondiente al 66,47% del total de los pasivos exigibles para la vigencia 2022.

- Se evidenció una ejecución total de la reserva presupuestal definitiva para el 2022 del 94,59%, donde la mayoría de los giros se presentan en los rubros asociados a los proyectos de inversión representado en un 92,09% del porcentaje total girado y los efectuados por gastos de funcionamiento en un 7,91%.
- Se evidencia un óptimo comportamiento en la ejecución de las reservas presupuestales establecidas para la vigencia 2022.
- A 30 de noviembre de 2022 se efectuaron un total de anulaciones sobre la reserva constituida para la vigencia 2022 por valor de \$ 15.126.913.
- Se evidencio en la Matriz de Plan de Sostenibilidad Contable un porcentaje de cumplimiento consolidado para el segundo trimestre del 90% en la hoja denominada IDIGER y del 94% en la hoja denominada FONDIGER. De igual manera para el tercer trimestre un cumplimiento general del 89% en la hoja denominada IDIGER Definitivo y del 91% en la hoja denominada FONDIGER.
- Algunas de las áreas generadoras de información que afectan la gestión contable de la entidad generan el cargue de la información posterior al seguimiento y calificación trimestral que realiza gestión contable. La situación anteriormente evidenciada no ha permitido cuenten con una calificación del 100% en ninguno de los dos trimestres, puesto que al momento de realizarse los seguimientos por el área de gestión contable no se evidencian la totalidad de los soportes de cada una de las actividades, imposibilitando del mismo modo un cumplimiento total general de la Entidad.
- Para el área de correspondencia se evidencio mediante acta de reunión “...entre los líderes de las áreas de correspondencia y contabilidad que esta actividad se elimina de la Matriz, toda vez, que es un proceso transversal debido a que el producto final llega a contabilidad desde diferentes áreas que intervienen en la gestión financiera, por lo tanto, no se requiere el cargue de la evidencia en la carpeta compartida sostenibilidad contable”. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe no ha sido modificada, ni actualizado ni socializado dicha modificación.
- En los seguimientos al área de TIC’S, se logró evidenciar registros con dificultades y falencias en la capacidad de almacenamiento del Repositorio de Información Oficial de Gestión Contable (NAS).
- El área de Manejo de Emergencias y Desastres, así como Gestión Predial presentó de manera completa y cumplida el reporte de las evidencias y la ruta oficial para este fin, así como el diligenciamiento de la herramienta dentro de los términos establecidos.
- Durante lo corrido de la vigencia, se ha evidenciado que en ninguno de los seguimientos el área de convenios y contratos interadministrativos a logrado un porcentaje de cumplimiento del 100%, esto obedeciendo a que no ha sido posible contar en ninguno de los periodos con la totalidad de la información que afecta la gestión contable de la entidad por parte de los supervisores de estos.

8. RECOMENDACIONES


- Analizar, establecer o reforzar de manera prioritaria las actividades y controles para realizar el pago o liberación de los saldos totales de obligaciones constituidas como pasivos exigibles dependiendo el caso de la presente vigencia, evitando sigan trascendiendo a las siguientes vigencias logrando así en mayor medida el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, contribuyendo así con la gestión para la liquidación contractual de aquellos contratos en los cuales su ejecución o cumplimiento se hayan prolongado en el tiempo.
- Continuar con el cumplimiento de la ejecución presupuestal total de la reserva para la vigencia 2022 y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, de igual forma realizar seguimiento y ejecutar las liquidaciones y giros pertinentes, así como la liberación de los saldos a los que hubiera lugar, lo anterior con el fin de evitar la constitución de nuevos pasivos exigibles al final de la vigencia atendiendo lo dispuesto el Manual Operativo de Presupuesto Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda y en los lineamientos de ejecución anual.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

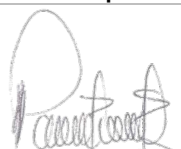
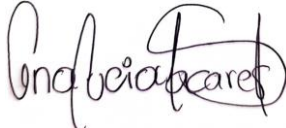
	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 19 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

- Continuar con este comportamiento frente a la ejecución de las reservas presupuestales en lo que resta de la vigencia para así dar cumplimiento con la ejecución total de esta y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Otorgar títulos de identificación a los archivos y herramientas coherentes con la información y seguimientos contenidos en los mismos, toda vez que los archivos de las matrices allegados por la Subdirección Corporativa cuentan con títulos de índole semestral mientras que su contenido y seguimiento es trimestral. Lo anterior para no generar confusión entre las personas receptoras de esta información y que la utilizan como insumo para la elaboración de reportes e informes de la entidad.
- Reportar toda la información que afecte la gestión contable de la entidad en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable dispuesto para ello y el diligenciamiento oportuno de la Matriz de Sostenibilidad Contable ya que son los medios oficiales de consulta de la entidad dispuesta para la verificación y cumplimiento de los temas y actividades establecidos en la Herramienta.
- Unificar los parámetros de diligenciamiento y manejo a los colaboradores que alimentan, actualizan, analizan y realizan el seguimiento a la Matriz de Sostenibilidad Contable 2021 – 2022 aprobada y definitiva; lo anterior con el fin de suministrar información única y real a todos los receptores de dicha herramienta en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo así el objeto de está permitiendo una interpretación clara y verídica.
- Tramitar firma y validación por parte del responsable de almacén y demás áreas generadoras de información de los soportes y reportes que la requieran cargados en el Repositorio, toda vez que garantiza la veracidad y validez de la información contenida en ellos, puesto que los cargados en el Repositorio Oficial de información Contable en su gran mayoría se encuentran sin firma.
- Diligenciar las actas de reunión donde se tomen decisiones frente al desarrollo de la herramienta para que sean cumplidos y generados de forma puntual permitiendo así un mejor cumplimiento del objetivo de esta.
- Actualizar por parte de la Subdirección Corporativa – Gestión Contable tanto en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable como en la Matriz de Sostenibilidad Contable aprobada 2021-2022 las áreas generadoras del insumo de información que afecten la gestión contable, pues si bien las actividades y servicios que presta las áreas de TIC´S, Dirección entre otras a la gestión contable de la entidad no está sujeta a suministrar evidencia, si cuenta con carpetas en el Repositorio para cargue de información y se encuentra incluida dentro de las herramientas dispuestas por la entidad para este hecho.
- Garantizar los servicios y capacidades informáticas con las que se cuentan para este fin, toda vez que, si no se cuenta con la capacidad suficiente en el Repositorio de Información Oficial de la Gestión Contable, imposibilitara a los clientes y receptores de la información el acceso a la totalidad de la misma.
- Actualizar la Matriz de Sostenibilidad Contable 2021-2022 en lo que respecta a numeral “Demás áreas”, identificando de manera puntual cuales son las áreas que conforman este acápite y su responsabilidad en el cumplimiento de las actividades establecidas, permitiendo esto realizar un seguimiento más objetivo y claro, así como la verificación detallada de las actividades y controles, los términos y periodicidad que se le otorgan al reporte de estas asignados a cada área en la estructura de la matriz, lo anterior con el fin de generar el correcto y completo diligenciamiento de la herramienta por parte de las áreas generadoras de la información que afectan la gestión contable de la entidad.
- Reportar por parte del área de convenios y contratos interadministrativos y de todos los actores intervinientes y generadores de información que afecta la gestión contable, la información en los canales establecidos para dicho fin dentro de los términos establecidos siendo conscientes de la injerencia que tiene esta en la revelación real de la información contable y financiera de la entidad. Igualmente generar nuevos mecanismos, controles y parámetros que garanticen el cumplimiento oportuno del reporte de evidencias.
- Teniendo en cuenta la importancia del reporte de la información relacionada y correspondiente a predios de alto riesgo no mitigable para garantizar la depuración permanente y sostenible de un sistema contable relevante y que represente fielmente la realidad de los hechos económicos como lo contempla la Resolución DDC-000003 de 2018, se recomienda continuar con el proceso prioritario de definir las políticas

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable 2022”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 20 de 20
		Vigente desde: 28/09/2021

para el manejo de esos predios y demás aspectos determinantes en el tema según las recomendaciones y compromisos adquiridos en el Comité de Sostenibilidad Contable del 19 de abril, 30 de agosto y 27 de septiembre de 2022 según acta de reunión allegada por la SC y así lograr el cumplimiento de las actividades y controles establecidos en la Matriz de Sostenibilidad Contable en lo concerniente a los temas relacionados con Gestión Predial.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 PATRICIA CRUZ MORALES Profesional Universitario Oficina de Control Interno.		 ANA LUCIA BACARES TOLEDO Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	23/12/2022	Fecha:	23/12/2022

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.